



ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
Décimo período de sesiones
Bonn, 31 de mayo a 11 de junio de 1999
Tema 5 c) del programa

CUESTIONES METODOLÓGICAS

OTROS ASUNTOS

Proyecto de conclusiones presentado por el Presidente

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota, con reconocimiento, del Handbook on Methods for Climate Change Impacts Assessment and Adaptation Strategies, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y del informe del Centro de Colaboración en la esfera del medio ambiente y la energía, de Risø (Dinamarca), titulado Economics of Greenhouse Gas Limitations: Methodological Guidelines. Alentó a las Partes a que se basaran en esos informes al preparar sus comunicaciones nacionales. Alentó además a las Partes y a las organizaciones intergubernamentales a que, al prestar apoyo para las actividades facilitadoras, tomaran nota de la disponibilidad de esos documentos.
2. El OSACT asimismo tomó nota de la información proporcionada en el informe oficioso preparado por la secretaría, titulado "Compendium of decision tools to evaluate alternative adaptation strategies to climate change". Invitó a las Partes a que:
 - a) Examinaran la información y transmitieran a la secretaría sus comentarios sobre el contenido antes del 15 de septiembre de 1999; y

GE.99-70212 (S)

BNJ.99-148 (S)

- b) Suministraran información sobre otros instrumentos de decisión en un formato similar al utilizado en el mencionado informe oficioso. El OSACT pidió a la secretaría que facilitara la posibilidad de presentar esa información en forma electrónica en su sitio en la Web, que para examinar la información recurriera a los especialistas designados por las Partes para la lista de expertos sobre metodologías y que recopilara y sintetizara la información.

3. El OSACT, reconociendo que la capacitación en el empleo de los métodos descritos en los documentos mencionados en el párrafo 1 representaría un medio importante de crear las capacidades técnicas y analíticas de las Partes, alentó al PNUMA, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a otras instituciones competentes a que examinaran sus actividades y apoyaran la creación de capacidad utilizando esos documentos para atender las necesidades de las Partes, particularmente de aquellas que son países en desarrollo.

4. En la misma sesión, el OSACT tomó nota de la información proporcionada por la delegación del Brasil sobre las cuestiones científicas y metodológicas tratadas en un seminario organizado por esa delegación para examinar su propuesta contenida en el documento FCCC/AGBM/1997/MISC.1/Add.3. El OSACT decidió examinar los aspectos científicos y metodológicos de la propuesta del Brasil en su 11º período de sesiones e invitó a la delegación del Brasil a que en dicho período de sesiones le informara de los resultados de su seminario y le proporcionara otra información pertinente.

5. El OSACT observó que la secretaría realizaría la labor solicitada en esta conclusión con sujeción a la disponibilidad de recursos para ello.
